

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA 110 PROCESOS ELECTORALES, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UR Responsable: 402 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Población o área de enfoque potencial: POBLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DE 18 AÑOS EN ADELANTE

UR's Participantes: 407 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Hombres: 1432802 Mujeres: 1638054 Total: 3070856

Población o área de enfoque objetivo: POBLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DE 18 AÑOS EN ADELANTE

Hombres: 1432802 Mujeres: 1638054 Total: 3070856

ALINEACIÓN

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE: AUTÓNOMOS

TEMA: AUTÓNOMOS

OBJETIVO: AUTÓNOMOS

CLASIFICADOR SECTORIAL

SECTOR: NO APLICA

SUBSECTOR: N/A

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

FIN

RESUMEN NARRATIVO: CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ PLENA

INDICADOR 12 NIVEL 1: INDICE DE DESARROLLO DEMOCRATICO

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	2.5310	(SUBINDICE DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS + SUBINDICE DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES + SUBINDICE DEMOCRACIA SOCIAL + SUBINDICE DEMOCRACIA ECONOMICA) / 2

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: INDICE DE DESARROLLO DEMOCRATICO 2022. DISPONIBLE EN: [HTTPS://IDD-MEX.ORG](https://idd-mex.org)

SUPUESTOS: LOS CIUDADANOS PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES A NIVEL ESTADO

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO: LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA EJERCE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

INDICADOR 18 NIVEL 2: PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA EN ELECCIONES DEL ESTADO DE OAXACA

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	56.6600	(CIUDADANIA QUE EMITE SU VOTO/CIUDADANIA REGISTRADA EN LA LISTA NOMINAL)*100

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: INFORME DE RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO QUE CORRESPONDE, PUBLICADO DE FORMA TRIANUAL (UNA VEZ CONCLUIDO LOS COMPUTOS) POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA, DISPOBLE EN [HTTPS://WWW.IEPCO.ORG.MX/PROCESO-ELECTORAL](https://www.iejeco.org.mx/proceso-electoral)

SUPUESTOS: DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA LAS ELECCIONES ORDINARIAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE 1.- LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS SERÁN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; 2.- LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS, GOBERNADOR Y AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LUGAR EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DEL AÑO QUE CORRESPONDA.

COMPONENTE 01 ID FINAL 26

RESUMEN NARRATIVO: ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS ORGANIZADAS

INDICADOR 751 NIVEL 3 PORCENTAJE DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS REALIZADAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	100.0000	(NUMERO DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS REALIZADAS/NUMERO DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS PROGRAMADAS)*100

UR 402 BASE DE DATOS DE LOS RESULTADOS FINALES DEL COMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO/CONCURRENTE 2023-2024,

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: PUBLICADO DE FORMA TRIANUAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA DISPONIBLE EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 (IEEPCO.ORG.MX)

UR 402 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA LAS ELECCIONES ORDINARIAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE 1.- LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS SERÁN ORDINARIAS Y

SUPUESTOS: EXTRAORDINARIAS; 2.- LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS, GOBERNADOR Y AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LUGAR EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DEL AÑO QUE CORRESPONDA

ACTIVIDAD 1 ID INTERMEDIO 94

RESUMEN NARRATIVO: ORGANIZACION DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

INDICADOR 754 NIVEL 4 PORCENTAJE DE COMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE LA ELECCION ORDINARIA REALIZADOS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	178.0000	(NUMERO DE COMPUTOS DISTRITALES Y/O MUNICIPALES DE LA ELECCION ORDINARIA REALIZADOS/NUMERO DE COMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE LA ELECCION ORDINARIA PROGRAMADOS)*100

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL



OAXACA
 GOBIERNO DEL ESTADO



FINANZAS
 SECRETARIA DE FINANZAS

UR 402 BASE DE DATOS DE LOS RESULTADOS FINALES DEL COMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO/CONCURRENTE 2023-2024,

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: PUBLICADO DE FORMA TRIANUAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA DISPONIBLE EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 (IEEPCO.ORG.MX)

UR 402 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA LAS ELECCIONES ORDINARIAS

SUPUESTOS: SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE 1.- LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS SERÁN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; 2.- LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS, GOBERNADOR Y AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LUGAR EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DEL AÑO QUE CORRESPONDA

COMPONENTE 02 ID FINAL 27

RESUMEN NARRATIVO: ELECCIONES EXTRAORDINARIAS ORGANIZADAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

INDICADOR 758 NIVEL 3 PORCENTAJE DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS REALIZADAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
	GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL		(NUMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS REALIZADAS/NUMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS MANDATADAS)*100

UR 402 BASE DE DATOS DE LOS RESULTADOS FINALES DEL COMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO/CONCURRENTE 2023-2024,

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: PUBLICADO DE FORMA TRIANUAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA DISPONIBLE EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 (IEEPCO.ORG.MX)

UR 402 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA LAS ELECCIONES ORDINARIAS

SUPUESTOS: SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE 1.- LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS SERÁN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; 2.- LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS, GOBERNADOR Y AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LUGAR EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DEL AÑO QUE CORRESPONDA

COMPONENTE 03 ID FINAL 28

RESUMEN NARRATIVO: MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADOS

INDICADOR 774 NIVEL 3 PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADOS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
----	------	-----------	------------	------	-------------------

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



FINANZAS
SECRETARIA DE FINANZAS

GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	(NUMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADOS/NUMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA SOLICITADOS)*100
---------	----------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 402 BASE DE DATOS DE LOS RESULTADOS FINALES DEL COMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO/CONCURRENTE 2023-2024, PUBLICADO DE FORMA TRIANUAL POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA DISPONIBLE EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 (IEEPCO.ORG.MX)

SUPUESTOS: UR 402 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA LAS ELECCIONES ORDINARIAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE 1.- LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS SERÁN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; 2.- LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS, GOBERNADOR Y AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LUGAR EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DEL AÑO QUE CORRESPONDA

COMPONENTE 04 ID FINAL 298

RESUMEN NARRATIVO: FINANCIAMIENTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES

INDICADOR 1506 NIVEL 3 PORCENTAJE DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES FINANCIADOS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	100.0000	(PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES FINANCIADOS/PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PROGRAMADOS PARA FINANCIAMIENTO)*100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 402 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO 2024, PUBLICADO DE FORMA ANUAL POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.IEEPCO.ORG.MX/GACETA-ELECTORAL](https://www.ieepco.org.mx/gaceta-electoral)

SUPUESTOS: UR 402 DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLITICOS . 1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A RECIBIR, PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DISTRIBUIRÁ DE MANERA EQUITATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, BASE II DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LAS CONSTITUCIONES LOCALES. 2. EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEBERÁ PREVALECEER SOBRE OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTO Y SERÁ DESTINADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANEN

ACTIVIDAD 1 ID INTERMEDIO 101

RESUMEN NARRATIVO: ASIGNACIÓN DE RECURSO A LOS PARTIDOS POLITICOS

INDICADOR 791 NIVEL 4 PORCENTAJE DE PARTIDOS POLITICOS FINANCIADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL



UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	10.0000	(NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS FINANCIADOS/ NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS REGISTRADOS)*100

UR 402 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO 2024, PUBLICADO DE FORMA ANUAL POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.IEPCO.ORG.MX/GACETA-ELECTORAL](https://www.ieepco.org.mx/gaceta-electoral)

SUPUESTOS: UR 402 DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLITICOS . 1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A RECIBIR, PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DISTRIBUIRÁ DE MANERA EQUITATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, BASE II DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LAS CONSTITUCIONES LOCALES. 2. EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEBERÁ PREVALECCER SOBRE OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTO Y SERÁ DESTINADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANEN

COMPONENTE 05 ID FINAL 30

RESUMEN NARRATIVO: ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS REALIZADAS

INDICADOR 798 NIVEL 3 PORCENTAJE DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS REALIZADAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
	GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL		(NUMERO DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS REALIZADAS/NUMERO DE ELECCIONES ORDINARIAS POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS PLANEADAS)*100

UR 402 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO 2024, PUBLICADO DE FORMA ANUAL POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.IEPCO.ORG.MX/GACETA-ELECTORAL](https://www.ieepco.org.mx/gaceta-electoral)

SUPUESTOS: UR 402 DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLITICOS . 1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A RECIBIR, PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DISTRIBUIRÁ DE MANERA EQUITATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, BASE II DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LAS CONSTITUCIONES LOCALES. 2. EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEBERÁ PREVALECCER SOBRE OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTO Y SERÁ DESTINADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANEN

COMPONENTE 06 ID FINAL 31

RESUMEN NARRATIVO: ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL



INDICADOR 811 NIVEL 3 PORCENTAJE DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS REALIZADAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
	GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL		(NUMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS REALIZADAS/NUMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS PLANEADAS)*100

UR 402 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO 2024, PUBLICADO DE FORMA ANUAL POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.IEPCO.ORG.MX/GACETA-ELECTORAL](https://www.ieepco.org.mx/gaceta-electoral)

SUPUESTOS: UR 402 DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLITICOS . 1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A RECIBIR, PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DISTRIBUIRÁ DE MANERA EQUITATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, BASE II DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LAS CONSTITUCIONES LOCALES. 2. EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEBERÁ PREVALECEER SOBRE OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTO Y SERÁ DESTINADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANEN

COMPONENTE 07 ID FINAL 32

RESUMEN NARRATIVO: CAPACITACIONES ELECTORALES EN MATERIA DE EDUCACION CIVICA REALIZADOS

INDICADOR 823 NIVEL 3 PORCENTAJE DE EVENTOS DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACION CIVICA REALIZADOS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
	GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL		(NUMERO DE EVENTOS DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACION CIVICA REALIZADAS /NUMERO DE EVENTOS DE DIFUSION EN MATERIA DE EDUCACION CIVICA PROGRAMADAS)*100

UR 402 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO 2024, PUBLICADO DE FORMA ANUAL POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.IEPCO.ORG.MX/GACETA-ELECTORAL](https://www.ieepco.org.mx/gaceta-electoral)

SUPUESTOS: UR 402 DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLITICOS . 1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A RECIBIR, PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DISTRIBUIRÁ DE MANERA EQUITATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, BASE II DE LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LAS CONSTITUCIONES LOCALES. 2. EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEBERÁ PREVALECEER SOBRE OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTO Y SERÁ DESTINADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANEN

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL



COMPONENTE 08 ID FINAL 299

RESUMEN NARRATIVO: DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO CONSOLIDADOS

INDICADOR 1507 NIVEL 3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE OBTIENEN SU CANDIDATURA EN SISTEMAS NORMATIVOS Y DE PARTIDOS POLÍTICOS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	100.0000	(MUJERES QUE OBTIENEN SU CANDIDATURA EN SISTEMAS NORMATIVOS Y DE PARTIDOS POLÍTICOS/MUJERES PROGRAMADAS PARA CANDIDATURA EN SISTEMAS NORMATIVOS Y DE PARTIDOS POLÍTICOS)*100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 402 INFORME DE ACTIVIDADES PUBLICADO DE FORMA SEMESTRAL POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (IEEPCO.ORG.MX)

UR 402 DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 15, 24, 32, 52,

SUPUESTOS: 86, 147 Y 148 ESTABLECE QUE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO EL RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 1 ID INTERMEDIO 109

RESUMEN NARRATIVO: PROMOCIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA PARTICIPACION POLITICA POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS

INDICADOR 1558 NIVEL 4 PORCENTAJE DE MUJERES QUE OBTIENEN SU CANDIDATURA EN SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	30.0000	(MUJERES QUE OBTIENEN SU CANDIDATURA EN SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS/MUJERES PROGRAMADAS A UNA CANDIDATURA EN SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS)*100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 402 INFORME DE ACTIVIDADES PUBLICADO DE FORMA SEMESTRAL POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (IEEPCO.ORG.MX)

UR 402 DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 15, 24, 32 Y 52

SUPUESTOS: ESTABLECE QUE SE DEBERÁ GARANTIZAR Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y RESPETO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO PARA LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES O REPRESENTANTES EN EL MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PARIDAD DE GÉNERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORT E MIR INICIAL



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



FINANZAS
SECRETARIA DE FINANZAS

ACTIVIDAD 2 ID INTERMEDIO 110

RESUMEN NARRATIVO: PROMOCIÓN DE LA PARIDAD DE GENERO EN LA PARTICIPACION POLITICA POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

INDICADOR 1559 NIVEL 4 PORCENTAJE DE MUJERES QUE OBTIENEN SU CANDIDATURA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
402	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	44.0000	(MUJERES QUE OBTIENEN SU CANDIDATURA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS/MUJERES PROGRAMADAS A OBTENER SU CANDIDATURA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS)*100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 402 INFORME DE ACTIVIDADES PUBLICADO DE FORMA SEMESTRAL POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IEEPCO, DISPONIBLE EN COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (IEEPCO.ORG.MX)

UR 402 DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA DE ACUERDO A LOS ARTICULO 86, 147 Y 148

SUPUESTOS: ESTABLECE QUE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO EL RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS MUJERES

COMPONENTE 09 ID FINAL 34

RESUMEN NARRATIVO: RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL EMITIDAS

INDICADOR 833 NIVEL 3 PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL EMITIDAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
407	GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	100.0000	(NUMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL EMITIDAS /NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL RECIBIDAS) *100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 407 RESUMEN SEMESTRAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS EN MATERIA ELECTORAL, EN RESGUARDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

UR 407 PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES SE SUJETAN A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, AL RESPETO A LAS NORMAS, INSTITUCIONES Y PRINCIPIOS ELECTORALES DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES QUE SE RIGEN POR SUS SISTEMAS NORMATIVOS

SUPUESTOS: INTERNOS EN EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA, UR 407 EXISTEN PROCESOS INADECUADOS DE LAS JORNADAS ELECTORALES, UR 407 LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA, UR 407 EXISTE INCOFORMIDAD DE LA CIUDADANIA ANTE PROBLEMAS SOBRE LA VIOLACION DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORT E MIR INICIAL



ACTIVIDAD 1 ID INTERMEDIO 111

RESUMEN NARRATIVO: ATENCIÓN EN LA IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL

INDICADOR 834 NIVEL 4: PORCENTAJE DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL ATENDIDAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
407	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	900.0000	(NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL ATENDIDAS/NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL RECIBIDAS)*100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 407 RESUMEN TRIMESTRAL DE IMPUGNACIONES RECIBIDAS Y ATENDIDAS, EN RESGUARDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

SUPUESTOS: UR 407 LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA, UR 407 EXISTE INCOFORMIDAD DE LA CIUDADANIA ANTE PROBLEMAS SOBRE LA VIOLACION DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

ACTIVIDAD 2 ID INTERMEDIO 112

RESUMEN NARRATIVO: EMISIÓN DE RESOLUCION EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

INDICADOR 835 NIVEL 4: PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
407	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	680.0000	(NUMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EMITIDAS/NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS RECIBIDAS)*100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 407 RESUMEN TRIMESTRAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS, EN RESGUARDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

SUPUESTOS: UR 407 EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA EMITE RESOLUCIONES CON BASE AL CAUSAL PROBATORIO QUE EXISTA EN AUTOS Y A LA VALORACIÓN QUE HARA DE LAS MISMAS, BAJO EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD, UR 407 LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA, UR 407 EXISTE INCOFORMIDAD DE LA CIUDADANIA ANTE PROBLEMAS SOBRE LA VIOLACION DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

ACTIVIDAD 3 ID INTERMEDIO 113

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL



RESUMEN NARRATIVO: EMISIÓN RESOLUCION EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

INDICADOR 836 NIVEL 4 PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS EMITIDAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
407	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	180.0000	(NUMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS EMITIDAS/NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS RECIBIDAS)*100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 407 RESUMEN TRIMESTRAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, EN RESGUARDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

UR 407 LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO A DECIDIR Y ASUMIR DE MODO AUTÓNOMO SUS

SUPUESTOS: FORMAS DEMOCRÁTICAS DE GOBIERNO, SU IDENTIDAD, CULTURA, COSMOVISIÓN, PROTECCION DE LAS PRÁCTIAS POLÍTICAS TRADICIONALES PARA FORMTALECEER SU IDENTIDAD CULTURA, UR 407 EXISTE INCOFORMIDAD DE LA CIUDADANIA ANTE PROBLEMAS SOBRE LA VIOLACION DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

ACTIVIDAD 4 ID INTERMEDIO 114

RESUMEN NARRATIVO: EMISIÓN DE RESOLUCION EN MATERIA ELECTORAL POR RAZON DE GENERO

INDICADOR 838 NIVEL 4 PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR RAZON DE GENERO EMITIDAS

UR	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	META	MÉTODO DE CÁLCULO
407	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	40.0000	(NUMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR RAZON DE GENERO EMITIDAS/NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR RAZON DE GENERO RECIBIDAS)*100

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: UR 407 RESUMEN TRIMESTRAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR RAZÓN DE GÉNERO, EN RESGUARDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

UR 407 LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL ACERCA DE VIOLENCIA POLITICA EN RAZÓN DE GENERO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA PORQUE SE LES OBSTACULIZA O ANULA EL RECONOCIMIENTO, GOCE Y/O EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS-ELECOTRALES O EN EL EJERCICIO DE SU ENCARGO, POR LO QUE EL TRIBUNAL ELCTORAL GARANTIZA SUS DERECHOS SIEMPRE Y CUANDO LES ASISTA LA RAZÓN Y EL DERECHO, UR 407 EXISTE INCOFORMIDAD DE LA CIUDADANIA ANTE PROBLEMAS SOBRE LA VIOLACION DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES